Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(C.S.J.)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

PROYECTO 14311 (PAR/97/021)

SOLICITUD DE PROPUESTA N° 090/2010 "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y EL MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LOS JUZGADOS DE 1ra INSTANCIA DE LUQUE"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los cuatro días de octubre del año dos mil diez, siendo las 15:15 horas, se reúnen en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el Edificio de Naciones Unidas, sito en Mcal. López esquina Saravi, ciudad de Asunción, las personas que se detallan mas abajo, para proceder a la apertura de los Sobres conteniendo las propuestas, referente a la **Solicitud de Propuesta N° 090/2010 "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de los Juzgados de 1ra Instancia de Luque"**, en el marco del Proyecto Par/97/021 – 14311, que cuenta con el financiamiento de recursos propios de la Corte Suprema de Justicia.

1. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sr. Pedro Mendoza, en representación del PNUD.
   - Sra. Claudia González del Riego, en representación del PNUD.
   - Sr. Víctor Cáceres, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 14311 (PAR/97/021) CSJ/PNUD.
   - Sr. Juan Pablo Chamorro, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 14311 (PAR/97/021) CSJ/PNUD.

   En representación de las firmas oferentes, las siguientes personas:

   - Sra. Leidy Centurion, del Consorcio Chávez Díaz
   - Sr. Cesar Silvero, del Consorcio Ñu Guazu.
   - Sr. Oscar Pineda, de la firma CICSA.
   - Sr. Hugo Morinigo, de la firma Aponte Latorre S.A.
   - Sra. Perla Meza, de la firma ITASA S.A.
   - Sr. César Ayala, de la firma Caldetec Ingenieria

2. Al inicio del acto, el Sra. Claudia González del Riego del PNUD, aclaro que actuando a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto 14311 (PAR/97/021), el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Propuesta, la cual se realizo siguiendo las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) El "Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de

1978, mediante Ley Nº686; b) El "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1.946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1.952, mediante Ley Nº11; c) El documento de Proyecto firmado entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; d) La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD. e) Las Bases y Condiciones de la presente Solicitud de Propuesta. f) El Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), aprobado por Resolución 31/98 de la Asamblea General del 15/12/76 y g) La legislación nacional.

3. Así mismo manifestó y aclaro que este acto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en:

   - Verificar la existencia de la documentación solicitada.
   - Con posterioridad ya en sesión privada el Comité de Evaluación se encargara de analizar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación con la aprobación de la Dirección Nacional de Proyecto, el PNUD notificara el resultado de la Evaluación del sobre Nº 1 a los oferentes.

4. Seguidamente se procede, a la apertura de los sobres generales y sobre 1 que contienen las propuestas conforme a lo manifestado precedentemente. Los sobres 2 permanecerán cerrados y en resguardo en las oficinas del PNUD hasta la conclusión del proceso de evaluación y calificación del contenido del sobre de habilitación y propuesta técnica.

5. Se anexa a la presente una planilla donde constan los nombres de las empresas que presentaron propuestas y el listado de los documentos solicitados.

6. No habiendo observaciones y siendo las 16.34 horas del mismo día se concluye el acto de apertura de las propuestas y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas mas arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Sr. Pedro Mendoza.
en representación del PNUD

Sra. Claudia González del Riego.
en representación del PNUD

Sr. Víctor Cáceres.
en representación de
Unidad de Gerenciamiento del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD

Sr. Juan Pablo Chamorro.
en representación de
Unidad de Gerenciamiento del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD

Sra. Leidy Centurión, del Consorcio Chávez Díaz

Sr. Cesar Silvero, del Consorcio Ñu Guazu.

Sr. Oscar Pineda, de la firma CICSA.

Sr. Hugo Morinigo, de la firma Aponte Latorre S.A.

Sr. César Ayala de la firma Caldetec Ingenieria.

Sra. Perla Meza, de la firma ITASA S.A.

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SDP N° 090/2010. Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Jusgados de 1ra. Instancia de Luque.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS

Item	Descripción	Oferentes							
		1	2		3	4	5		6
		Aponte Latorre	Consorcio Nuguazu		Caldetec Ingenieria	ITASA S.A.	Consorcio Chavez - Diaz		Compañía Integral de Construcciones
			Covipa	Sociedad constructora chaco					
	Participación en consorcio								
	DOCUMENTOS DE HABILITACION								
(i)	Carta de Presentación de la Propuesta que debe seguir estrictamente el Formulario N°1.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(ii)	Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la propuesta de la empresa específicamente para la presente Solicitud de Propuesta, identificando claramente a la misma. No se aceptarán poderes de carácter general.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(iii)	Para consorcios en formación: anexar una Carta de Intención para Formación de Consorcio, formalizada ante Escribano Público y con la correspondiente "Hoja de Actuación Notarial", siguiendo el formato del Formulario N°2	No aplica	Presenta	Presenta	No aplica	No aplica	Presenta	Presenta	No aplica
(iv)	Existencia legal debidamente comprobada de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad. Este punto deberá ser demostrado por medio de: • Para Empresas: Fotocopia autenticada del documento de constitución de la empresa y sus modificaciones posteriores. • Para Empresa Unipersonal: Fotocopia autenticada de la Patente Profesional expedida por la Municipalidad de la Capital o del domicilio del Proponente, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida. • Para consorcios en formación: Fotocopia autenticada del documento de constitución de la empresa y sus modificaciones posteriores de cada integrante. Cada empresa integrante del consorcio deberá tener como mínimo 3 (tres) años de antigüedad	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(v)	Fotocopia autenticada de los últimos 3 (tres) pagos del Impuesto al Valor Agregado según Formulario N°120. En la copia deberá leerse claramente el RUC, la impresión de la certificadora, sello y firma del cajero.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(vi)	Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyentes	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(vii)	Fotocopia autenticada de la Constancia de Inscripción en el Registro Patronal del Ministerio de Justicia y Trabajo y vigente a la fecha de presentación de las propuestas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(viii)	Fotocopia autenticada de la Constancia de Estado de Cuenta de que el Proponente no adeuda aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social, expedida al menos durante los últimos noventa (90) días previos a la fecha de presentación de la propuesta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SDP N° 090/2010. Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Jusgados de 1ra. Instancia de Luque.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS

Item	Descripción	Oferentes							
		1	2		3	4	5		6
		Aponte Latorre	Consorcio Ñuguazu		Caldetec Ingeniería	ITASA S.A.	Consorcio Chavez - Diaz		Compañía Integral de Construcciones
(ix)	Fotocopia autenticada del comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Municipal, Comercial y/o Industrial (para sociedades) o de la Patente Profesional Municipal (para unipersonales), de la Municipalidad del domicilio del Proponente, correspondiente al semestre en curso.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(x)	Fotocopia autenticada de los Balances de los tres últimos ejercicios, correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009, visados por la Dirección de Fiscalización Tributaria y/o la Dirección de Grandes Contribuyentes; o Declaración Jurada de Renta, en el caso de las empresas o profesionales que no están obligadas a llevar registros contables.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(xi)	Cuadro Demostrativo de Revalúo y Depreciaciones de Bienes de Activo Fijo correspondiente al año 2009, donde el Valor Fiscal Neto total alcance el monto mínimo indicado en el Apartado 31.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(xii)	Cuadro resumen, según el Formulario N°3, de Bienes de Activo Fijo correspondientes al año 2009 y Planilla de Facturaciones en los últimos 3 años, de acuerdo a los documentos presentados en los ítems k) y l) anteriores. Donde el Valor Fiscal Neto total alcance el monto mínimo indicado en el Apartado 31 y la suma de facturaciones demuestre el total acumulado mínimo indicado en el Apartado 31. No será necesario adjuntar datos de consorcios, como los balances respectivos, cuando en forma individual se alcance el mínimo solicitado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(xiii)	Antecedentes de la experiencia específica de la Empresa mediante la ejecución de trabajos similares en los últimos 15 años. Según ficha indicada en el Formulario N°4. No se admitirán datos consignados en otros formatos, incluso versiones anteriores de este mismo formulario.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(xiv)	Fotocopias autenticadas de documentos, como actas de recepción, contratos, facturas y/o presupuestos aprobados, que demuestren que la Empresa ejecutó los trabajos descriptos en el Formulario N°4.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
(xv)	Carta compromiso del Profesional Residente N° 1. Formulario N°7.	Presenta	Presenta		Presenta	Presenta	Presenta		Presenta
(xvi)	Carta compromiso del Profesional Residente N° 2. Formulario N° 8.	Presenta	Presenta		Presenta	Presenta	Presenta		Presenta
(xvii)	Carta compromiso del Profesional Residente de Estructuras. Formulario N° 9.	Presenta	Presenta		Presenta	Presenta	Presenta		Presenta
(xviii)	**Propuesta Técnica, como se detalla en el Apartado 20 y que comprende:**								

PROYECTO PAR/97/021 "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SDP N° 090/2010. Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Jusgados de 1ra. Instancia de Luque.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS

Item	Descripción	Oferentes					
		1	2	3	4	5	6
		Aponte Latorre	Consorcio Ñuguazu	Caldetec Ingenieria	ITASA S.A.	Consorcio Chavez - Diaz	Compañía Integral de Construcciones
	• Cronograma de ejecución físico y financiero, programa de asignación del personal y programa de utilización de máquinas y equipos.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	• Organigrama funcional.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	• Currículum Vitae, según Formulario N°10, de: - Profesional Residente N° 1; - Profesional Residente N° 2; - Profesional Residente de Estructuras; y - Topógrafo.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	• Planilla de Instaladores. Formulario N° 11.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	• Listado de Máquinas y Equipos. Formulario N° 12.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	• Antecedentes de Trabajos Similares Instalaciones Especiales. Formulario N° 13	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	• Planillas de Datos Garantizados según modelos. Formulario N° 14 a, b, c, d, e, f.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	• Carta de Representación de Marca ó, en su defecto, Carta de Autorización del Fabricante al Proponente (Formulario N° 16) para la provisión de los equipos. En caso de haber sido emitidos en el extranjero deberán estar legalizados a través del consulado paraguayo correspondiente.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta